

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes; anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 25 de Julio de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM 5827

SERVICIO ESPECIAL DE CARRUAGES.

Desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde, queda establecido desde hoy, en la *Glorieta de San Pedro*, un buen servicio de carruages de lujo para los baños de mar y de *El Recreo*, saliendo de media en media hora y admitiendo abonos para familias y asientos á real cada persona.

Los señores que quieran tomar asientos acudirán de media en media hora á dicho punto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Granada 22 Junio de 1879.

Muy señor mío: Mas de una vez, allá en los campos desiertos de Berbería y en la envilecida corte de los sheriffes de Fez, he oído contar á algunos moros de la embajada que há pocos meses envió Muley Hassan á la corte de Madrid, las grandezas y las cuitas del rey Boabdil en esta hermosa tierra de Andalucía. Todo era suyo, me decían. El palacio árabe de la Alhambra con su harem de las mil doncellas que suspirando de amor velaban el sueño de su sultán; el Zacatin con sus tiendas de jaques de seda y oro para las huries y de alfanges de templado acero para los hijos de Fatima; la Biba-Rambla con sus arcos de granito y jaspero y sus puertas de marfil y plata; todo era de aquel sultán protegido del Profeta, á quien ofrecían tributo los demás reyes, y á quien las aguas y las arenas de un río brindaban pepitas de oro para los broches y los jarjales de la sultana.

Hoy, por seguía, todo aquello en gran parte se ha cambiado, ó ha desaparecido ante la mano innovadora é inquieta

de los cristianos. Yo he visitado esa Alhambra y he recorrido esas calles y plazas. He entrado con pié desnudo en la sala del Tribunal del Shera ó de la Justicia, cuyos techos decoran aun las rígidas figuras de mis abuelos los kadis y los sultanes, que interpretaban las leyes koránicas y declaraban la guerra. He rezado y llorado ante la pila, todavía ensangrentada de los Avencerrages, sacrificados por la calumnia y envidia de los zegríes. Hé subido á los altos miradores de Lindaraxa y Peinador de la reina, y desde aquellos balcones cuya elevación infunde al que allí se asoma miedo y espanto, he contemplado á mis pies y en el fondo del abismo el Darro, que arrastra oro en sus arenas y levanta hasta á los mismos balcones las puntiagudas copas de los álamos y de los cipreses. Enfrente y como llorando su anterior grandeza, he visto el Albaicin como dormido en la falda de áspera colina, con su Melajó barrio de los judíos, con sus vetustas y bajas casas del Hajariz que habitaba el pobre, y sus patios de mármol blanco y elegantes ajimeces que servían de lugar de goce al rico y de prisión al amor vedado de las moras principales. A la derecha el camino que desde Bab-Homais ó puerta del Solecito y puerta de Fajalanza ó de los Almendros serpentea por escarpada sierra y paralelo al Darro y conduce al Sacro-monte. Y allá á lo lejos y sobre elevado monte que por base tiene fértiles y estensas vegas salpicadas de arabescos pueblecillos contemplaba el llamado Suspiro del moro, creyendo escuchar aun á través de la llanura el llanto legendario del rey Boabdil al despedirse para siempre de Granada, y aquella frase sarcástica con que trataba, según la tradición cuenta, de exacerbar la sultana el dolor del infortunado rey «Llorala como muger ya que te faltó valor para defenderla como hombre.»

El acento triste con que aquel moro refería sus impresiones de la Alhambra

y de Granada, interesaría á cualquiera —y aunque no fuera tanta ni tan merecida la fama de que goza por su belleza el palacio de la Alhambra— para visitar esta agarena ciudad, que si ofrece al viajero en todos tiempos por sus recuerdos deleite y por su pasado tristeza y pena, brinda en épocas como esta de veladas y fiestas del Corpus Christi, sobrado aliciente para dejar, como yo he dejado ahora, las playas del lado allá del Estrecho, y en línea recta y movimiento uniforme cruzar en vapor las dos pequeñas llanuras de mar y tierra que de aquí me separaban.

Bien hayan mis deseos de visitar en ocasión tan propicia esta joya del arte y este jardín ameno de Andalucía que riegan Darro y Genil, y que se estiende por vasta y fértil llanura defendida por la sierra, que en corto trecho y en menor altura ofrece minas de plata y oro, descubre un crater, tiene nieves perpetuas y comunica á Granada el calor y el frío del Ecuador y los polos.

La Alhambra fué mi primera visita al llegar á la ciudad, sin darme apenas tiempo para sacudir el polvo y el cansancio del viaje: que la Alhambra es á Granada lo que á Córdoba y Sevilla son la Mezquita y la Giralda, lo que á Zaragoza, Toledo y Bur os son sus iglesias primadas, pero teniendo la primera sobre todas las demás la fuerza portentosa de su naturaleza y el valor inapreciable de sus recuerdos.

La pendiente y ancha cuesta que conduce con otras dos laterales desde la puerta de las Granadas al palacio árabe y al Generalife, produce en el viajero que por vez primera y á pié la recorre, una impresión que participa igualmente de ese místico recogimiento que allá en la cima del Pirineo infunde el antiguo monasterio de San Juan de la Peña y ese placer inefable que el alma siente al contemplar risueña la belleza manifestada en la naturaleza y el arte. Por eso á Granada, mas que á ninguna otra población de nuestro suelo, le han can-

tado y le han llorado en prosa y verso con el buril y el pincel, los hebreos, los romanos y los árabes, y ha tenido entre los cristianos cantores entusiastas como Fr. Luis Garcilaso, Martínez de la Rosa y Zorrilla que entonaron sus himnos á este eden de nuestra tierra, joya preciosa que en bien de la creencia y quizá en mal de nuestro engrandecimiento, sacrificó los tesoros y las fuerzas de Fernando, de Isabel y Carlos V.

¡Qué de recuerdos evoca, en efecto el alma ante aquellos palacios y aquellas ruinas contempladas desde la derruida y elevada torre de Ben-Giafar y sostenida como el resto de la colina y cual apretado haz de enroscadas y anilladas serpientes, por las raíces de los álamos y de los arbustos! Los cartagineses y los fenicios, los romanos y los árabes, los hebreos y los cristianos, todas en fin, aquellas generaciones que desde los primeros siglos se han sucedido transformando la empinada y umbria colina que forma la Alhambra, las vé la imaginación pasar en confuso movimiento, dejando á su paso marcadas las huellas del sentimiento guerrero y destructor de las unas y del instinto de conservación y pacífica prosperidad de las otras.

Ninguno de esos antiguos pueblos ofrece, naturalmente, mayores obras que el árabe para que pueda allí estudiarse su cultura y su grandeza y compararse su presente y su pasado adivinando á la vez su porvenir.

Al rededor del palacio árabe, que como todos los edificios que en Africa conocemos está cual tosca y sucia colmena, tan desnudo de ornato en el exterior como rico y admirablemente bello en el interior, se ven en ruinas ó en estado mas ó menos satisfactorio de conservación, esa multitud de pequeñas casas de forma irregular y distintas dimensiones, que en su conjunto obedecen, sin embargo, á esa unidad en la variedad que constituye en el mundo la armonía. En aquellas casas debió habitar esa variada y envilecida corte

—500—

—¿Estás contenta? le dije.

—No tuvo valor para contestarme... se echó á llorar... qué diablito... yo también creía que lloraba.

Volvimos á la chiza, y despues de comer dimos otro paseo, en el que, si hablamos poco, nos mirábamos mucho más. Al subir á mi cuarto la di las buenas noches y la besé, siendo bien singular que habiéndola besado cien veces, me pareciese esta la vez primera.

Al día siguiente reflexioné que era ya inútil volver á la alcurita, y en su consecuencia dije á Marieta:

—Tu padre estará ya inquieto.

—No lo creas, porque le he escrito.

—Pero, sin embargo, se fastidiará de no verte, porque nunca ha estado tanto tiempo separado de ti, Marieta... es preciso que vuelvas á París.

—Ya sabes lo que te tengo dicho... yo no vuelvo sin tí...

—Pues bien, marchemos juntos.

Marieta dió un salto de alegría, y en poco rato hicimos nuestros preparativos de viaje... dejamos la chiza, en que Marieta habia pasado ocho días, y yo seis meses, y donde pensaba haber pasado toda mi vida... pero ¿quién es capaz de cumplir los juramentos que se hacen á los veinte años?

CAPITULO XXXI.

Diferentes modos de emplear su fortuna.

Mientras la diligencia de Fontainebleau nos conducía hácia París guardé el más profundo silencio, como si me avergonzase la idea de que en solo ocho días Marieta hubiese cambiado todas mis resoluciones; mas no por esto la aborrecía; al contrario, cuando nuestros ojos se encontraban, lo que sucedía mucho más frecuentemente que antes, conocía que no deseaba dejarla por volver á mi soledad.

Al llegar á París era bien natural que acompañase á Marieta á casa de su padre Bernardo. Al verlos hizo una exclamación de alegría y yo me eché en sus brazos.

—Aquí está, padre mío, dijo Marieta, aquí está... ¿No os habia dicho yo que os le traería?

—Tiene mucha razon... Ah, querido Andrés! hijo mío, espero que en lo sucesivo no harás otra igual escapatoria.

—No, tíe Bernardo; os lo prometo.

que acompaña á los sultanes, sin voz ni voto, sin opinion ni conciencia, sin razon ni sentimiento, sin derechos ni deberes, esclava siempre del capricho y voluntad de su amo y señor que ha de ser dueño absoluto de vidas y haciendas como atributo esencial de las monarquías despóticas. Allí estaba la Mezquita principal con su gran pila y sus cristalinos saltos de agua del Darro para hacer las abluciones, y su Kubla ó santuario mirando al Oriente para que ante él elevaran en silencio los musulmanes sus preces y oraciones al hijo de Allah. Allí, la antesala en forma de una garita, que ocupaba el meshuar ó portero mayor, sin cuyo permiso á nada ni á nadie era dado penetrar en la real cámara. La casa de los Infantes que daba albergue á la numerosa prole que de las cuatro sultanas ó legítimas mugeres y de las cien concubinas descendía del harem, y á los hermanos y demás parientes del Sultan, tan sumisos para recibir la muna ó racion diaria de carne y pan, miel y manteca, azúcar y thé que diariamente les daba, como insolentes para disputarle y arrebatarle con traicion el cetro. La casa del Kadí ó juez, que con los tolbas ó escribanos debia interpretar las leyes Koránicas y administrar justicia en cuestiones de herencia y practicas religiosas. El supremo consejo de los Melchales ó magistrados que en última apelacion dirimian esas cuestiones. Las casas de los ulemas, de los santones y de los fequies, que como escuela teológica docente se enseñaba de la pureza del dogma. Las viviendas de los abence-rages, de los zegries y soldados de fortuna, que como la guardia negra de tiempos posteriores, respondia con su cabeza y su alfange de la vida y del trono del enviado del Profeta. Los corredores que ocupaban los jalfas, emcandems y capitanes de ciento; y el harem, en fin, en que el amor y la lascivia de mil doncellas se dejaba traslucir en la mirada ardiente, de aquellas hijas del sol africano, que en silencio y en la oscuridad, y burlando la personal vigilancia de la Hariffa ó Alcaldesa del harem y de su guardia de eunucos de la Nigricia, reñian rudo combate de pasion y celos por una caricia del amo y señor de aquel lugar de hipeneo.

Todos esos recuerdos se nos agolpaban, creyendo tener á nuestra vista el palacio y la corte de Muley Hassan que ha poco tiempo hemos visitado en Fez y Mequinez, cuando penetramos por baja puerta en el palacio árabe, verdadero feston cerrado de cien arcos diversos, cuya descripcion aplazamos por ahora, y modelo acabado del género arquitectónico que ensayó Bisancio, que perfeccionó Venecia y que se agotó en Sevi-

lla, en Córdoba y en Granada.

FRANCISCO LOZANO MUÑOZ.

Cuando el Sr. D. Bernabé Morcillo de la Cuesta llegó á esta ciudad en Abril último, se reunió la Junta del Puerto y en ella dió á leer una carta que el Sr. Conde de Toreno le habia dirigido, asegurando, que tan luego como se empezase el ejercicio del nuevo Presupuesto, que debe ser en este mes, subvencionaria con la mayor cantidad posible las obras de este Puerto. Asi se consignó en el acta que entendió la Junta con inclusion de la carta. Por consiguiente, el telegrama de Sr. Conde de Toreno, no es mas que la confirmacion de lo que tenia prometido y no creemos de ninguna manera, como deciamos el otro dia, confiando en su palabra honrada, y en los ofrecimientos hechos al Sr. Morcillo, ratificados despues al Sr. Gobernador de la Provincia por telegrama que se publicó por extraordinario, pase la presente época sin recibir la subvencion tantas veces y tan espontáneamente ofrecida por el Ministro citado.

Sirva esto de aclaracion, primero para las personas que quieran atribuirse el triunfo, y segundo para los que dudan de que dichas promesas sean un hecho y que han de tardar poco en realizarse cuando por tercera vez se ha hecho este ofrecimiento.

Miscelánea política.

Con motivo de la escandalosa falsificacion de carpetas de la Deuda, afirma *El Tiempo* que seis años de anarquía revolucionaria depravaron las costumbres é hicieron descender el nivel moral con asombrosa rapididad.

En efecto; el nivel moral y las costumbres andaban mejor por los años de los *cargos de piedra*, y las contratas de trigos averiados.

En casa del Sr. Sagasta se habló mucho de política.

El jefe del partido constitucional

se mostró bastante reservado con los que, en medio de sus felicitaciones, le dirigieron algunas preguntas; pero no lo estuvieron tanto tres personajes del partido—ligado uno de ellos con el Sr. Sagasta por estrechos vínculos de amistad—los cuales tres personajes, despues de una animada conversacion, apreciaron de una misma manera la situacion política en que hoy se encuentra el partido constitucional.

Relacionando las conclusiones en que estuvieron de acuerdo con la opinion que respecto de dicho asunto tiene un elevado personaje, grande de España y que ejerce un alto cargo en Palacio, podria deducirse que el partido constitucional, aún habiendo mayor confianza en elevadas regiones, no está tan cerca del poder como creen muchos de sus parciales. Impídelo ante todo el curso natural de los acontecimientos, que exige que el general Martinez Campos haga las reformas de Cuba con el concurso de las actuales Córtes, en lo cual parece están de acuerdo todos los ministeriales de influencia, excepto algunos amigos del Sr. Cánovas.

Esto, que primera vista debiera mortificar á los constitucionales, ni siquiera les preocupa, puesto que abrigan la conviccion de que el señor Cánovas del Castillo está mucho mas lejos del poder que ellos mismos.

En una palabra: opinan que el partido constitucional se ha robustecido á costa de la influencia que tuviera antes en determinadas regiones el Sr. Cánovas del Castillo.

(Liberal.)

Desmientese que el Sr. Arenillas haya pensado en sacrificarse dimitiendo su cargo de director general de la Deuda.

Verdaderamente que para el borron de las falsificaciones de carpetas, se necesita mas que la dimision del Sr. Arenillas,

Es preciso toda la arena del señor Orovio.

Parece que el Sr. Garcia Lopez se

decide, por fin, á defender la proposicion sobre la sequia; pero con el propósito de retirarla para que el resultado de la votacion no pueda comprometer al Sr. Orovio.

Si las oposiciones presentaran otra proposicion despues de retirada la anterior, es probable que se repitiera el espectáculo del sábado, á saber: que los mismos que creen justas las censuras al señor ministro, le den un voto de confianza.

Creemos, sin embargo, que esto no será obstáculo para que las oposiciones cumplan con su deber, y que usarán de todos los medios reglamentarios á fin de que recaiga una votacion en este importante asunto.

La proposicion de censura contra el señor ministro de Hacienda, presentada y defendida el sábado por el Sr. D. Venancio Gonzalez, inspira agudísimas consideraciones á un periódico ministerial del Sr. Orovio. Dice el colega, entre otras cosas, que la proposicion no podia menos de ser desechada. «dado el alto y merecido concepto que goza el recto y severo ministro de Hacienda.»

Junto á estas líneas, y para que el curioso lector no tenga confusiones, publica el mismo diario ministerial del Sr. Orovio esta «*Advertencia importante*»:

«Rogamos á los señores empleados de Rentas Estancadas que aún no han satisfecho su suscripcion á este periódico, suspendan el envio de la correspondiente libranza, pues con esta fecha se expide el giro de costumbre por cantidad equivalente.»

«También deberán remitir su cuota de 15 pesetas los que aún no lo hubiesen hecho, á D. Aniceto Ibrat, administrador de Figueras, en vez de hacerlo á esta administracion.»

Los empleados de Rentas Estancadas, incluso el señor administrador de Figueras, no dudarán del «alto y merecido concepto que goza el recto y severo ministro de Hacienda,» porque al fin y al cabo el ministro, el periódico, los administradores del ministro y del periódico, son todos de la casa.

—Gracias á Dios! Porque, mira, esta temporada hemos estado como unos locos.

—En lo sucesivo me vereis todos los dias; pasaré á vuestro lado todos los momentos que no trabaje, porque voy á aplicarme y á adquirir talento.

—Harás bien, querido mio, pues aunque tienes una fortuna muy regular, nadie sabe lo que puede suceder, y es preciso reunir algun recurso por si ocurre una desgracia.

—Y mi hermano Pedro? mucho tarda en abrazarme...

—A fé mia, que ese pobre mozo ha trabajado como un negro para encontrarle; jamás le he hallado en casa.

—Y no ha venido á ver?

—Hace mucho tiempo.

Cierto presentimiento me decia que Pedro no empleaba su tiempo en buscarme; permanecí con mis buenos amigos hasta la noche, y nunca me habia hallado tan á placer; apenas podia resolverme á dejar á Marieta, y al despedirnos, nuestros ojos se prometieron verse al dia siguiente.

Al volver á mi casa, ni aún me ocurrió pasar por delante del palacio, pues habia formado la resolucion, no sólo de evitar la calle en que se encontraba situado, sino la de no hablar de las personas que lo habitaban.

Eran las diez de la noche cuando llamé en mi antigua habitación; la portera pareció un poco turbada al verme, porque Rossignol con sus actitudes y algunos regalos (que le costaban poco, por hacerlos con objetos de mi pertenencia) habia tenido el talento de granjearse la amistad de la señora Roch, y no dudaba ésta que mi vuelta iba á cambiar el aspecto de la casa.

dia pasar un momento sin ver á Marieta, y todo me faltaba cuando no estaba á su lado. Ibamos todos los dias á sentarnos en la misma altura y principiaba ya á fastidiarme un sitio para mi tan conocido; si me pre los mismos senderos, los mismos bosques, los mismos puntos de vista que habia dibujado cien veces... pero no me atrevia á proponer á Marieta que nos fuéramos á otra parte... cierta vergüenza me contenia.

El sexto dia, examinando todos mis dibujos y buscando otro distinto punto de vista, fijé la mia, como era de costumbre, en mi compañera, que nunca me pareció tan hermosa... Gracia, frescura, dulce sonrisa, Marieta estaba verdaderamente encantadora... Y en este momento en que sentada junto á un árbol se inclinaba en su labor... ¡qué ocurrencia!... Buscaba un nuevo punto de vista, y la naturaleza no me podia ofrecer otro mejor que el de Marieta.

Tomé, pues, el pincel y principié el retrato de mi hermana. Oh!... ha de ser bien semejante.

—Mírame, la decia, cuando conservaba largo rato su vista baja; Marieta me observa al momento, y yo fijaba toda mi atencion en mi trabajo.

—Porqué no me enseñas el retrato?... me preguntaba Marieta.

—Todavía no está concluido; mañana lo veras.

Al dia siguiente lo concluí en efecto, y le hallé exacto como... Marieta no podia dudar que yo lo hubiera hecho, y cuando le di la última pincelada, fui á sentarme junto á ella y le enseñé el retrato.

—Qué tal lo encuentras?... le pregunté.

Marieta dió un grito... y me miró... pero de un modo que nunca lo habia hecho...

Las Cortes van á suspender las sesiones, y durante ellas no han discutido los siguientes asuntos de interés vital, que habian ofrecido los conservadores:

Los presupuestos generales del Estado.

Los de Cuba.

Los de Puerto-Rico.

Las reformas de Cuba.

Ley de instruccion pública.

Los proyectos del ministerio de Gracia y Justicia anunciados en el discurso del Trono.

En cambio, se ha aprobado un proyecto calificado de atentatorio á la ley fundamental del Estado, en el de senadores de Cuba.

Aquí tiene *La Epoca* materia para repetir al pais que no hay partido mejor en todos los paises constitucionales que el conservador español.

Es un tema propio del verano.

Son de importancia las noticias que de Bruselas se han recibido durante las últimas cuarenta y ocho horas.

Segun estos despachos, el procesa-Vanhamme, sorprendido en el acto de fijar pasquines con amenazas de muerte al rey, ha declarado que los padres jesuitas domiciliados en las calle de las Ursulinas, le habian dado dinero y los carteles.

El tribunal ha mandado cerrar y sellar el colegio de jesuitas de San Miguel; dictando auto de prision contra el bibliotecario padre Nicolás, el cual ha sido incomunicado en la cárcel.

Resultan grandes cargos contra los carmelitas por complicidad en el asunto. Vari s padres de una y otra orden, han comparecido ante el juez.

La prensa de París que esta tarde llega á nuestras manos dice que la policia ha llevado á cabo una segunda pesquisa en el colegio de San Miguel, apoderándose de un armario donde el padre Nicolás guardaba muchos papeles de importancia.

Esperamos que el correo nos traiga nuevos detalles para formar exacto juicio.

(Debates.)

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO de Almería.

Debiendo procederse á la ejecucion de la parte de fábrica de dos tinglados que han de ejecutarse en el puerto de Almería, se anuncia al público para que todos los que deseen llevar á cabo dicha obra, cuyo presupuesto es de 14.656'93 pesetas, puedan acudir al acto de la subasta, que se verificara el dia 30 del corriente mes de Julio, á la una de la tarde, en el salon de sesiones de la Junta del Puerto, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la provincia.

La obra deberá ejecutarse con arreglo á los planos y pliegos de condiciones aprobados, los que estarán de manifiesto todos los dias en las oficinas de la Direccion facultativa.

La subasta se verificará con sujecion al pliego de condiciones económicas que se publica adjunto, y las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado, sujetas al modelo que se indica y acompañadas de la carta de pago que justifique haber hecho el depósito provisional. También deberá acompañar la cédula de vecindad del interesado.

Los pliegos se recibirán en el acto de la subasta desde la una hasta la una y media de la tarde; trascurrido este plazo, se procederá á la apertura de ellos y el Sr. Presidente adjudicará el remate al firmante de la proposicion mas ventajosa.

Si hubiese dos ó mas proposiciones iguales, se admitirá una puja durante un cuarto de hora, pero solo entre los firmantes de dichos documentos.

Almería 19 de Julio de 1879.—El Vice-Presidente, Fernando Roda.

Modelo de proposicion.

D. N. N. enterado del anuncio y pliego de condiciones económicas publicado en el Boletín Oficial de Almería del dia 23 de Julio de 1879, se compromete á tomar á su cargo la ejecucion de la parte de fábrica de los dos tinglados que han de construirse en el puerto de Almería, con estricta sujecion á los planos y pliegos de

condiciones que constituyen el proyecto aprobado y por la cantidad de (la cantidad en letra)

Almería de Julio de 1879.

(Firma del interesado).

JUNTA DEL PUERTO DE ALMERIA.

Pliego de condiciones particulares y económicas, que han de regir en la subasta y contrata para la ejecucion de la parte de obra de fábrica de dos tinglados que han de construirse en el puerto de Almería.

Artículo 1.º Para poder tomar parte en la subasta se exigirá á cada licitador un depósito de 200 pesetas. La entrega se hará en la Depositaria de la Junta del puerto; el depósito se retendrá al mejor postor hasta que se otorgue la escritura de contrata.

Art. 2.º Para el otorgamiento de la escritura se completará el depósito para tomar parte en la subasta, hasta la cantidad de mil pesetas, como fianza del cumplimiento del contrato.

Esta fianza quedará en garantía hasta que el Contratista cumpla totalmente con las obligaciones de su compromiso.

Art. 3.º La escritura de contrata se otorgará ante el notario que designe la Junta del Puerto, dentro de los ocho dias siguientes al en que se comunique al Contratista la aprobacion del remate, bajo pena de la pérdida del depósito. Serán de cuenta del Contratista todos los gastos de ejecucion y copias de la escritura.

4.º Se dará principio á las obras á los ocho dias de firmada la escritura de contrata, es decir, á los diez y seis dias como plazo máximo, de la fecha en que se haya comunicado al Contratista la aprobacion del remate. El plazo para terminar las obras será el de tres meses contados desde el dia en que se firme el acta de replanteo.

Art. 5.º El abono de la obra ejecutada se hará por libramientos mensuales cobrables en la Depositaria de la Junta del Puerto, teniendo presente para la valoración de la obra y expedicion de las certificaciones, cuanto previene el pliego de condiciones facultativas.

Almería 19 de Julio de 1879.—El Director facultativo, J. de Trias.

Gacetas.

Sesion.—Anteanoche acudimos á presenciar la sesion extraordinaria que habia de celebrar el Municipio y de la que tanto se venia hablando hace dos dias.

La curiosidad, que no es muy rara en este pais, hizo llevar á la referida sesion un gentío inmenso, apesar de ser el salon bastante reducido. El calor era insoporable; pero muchos lo daban de barato merced al interés que desde hace dos dias ofrecian los asuntos que iban á tratarse.

La convocatoria versaba sobre movimiento del personal y dictámenes de la Comision Económica, nombrada por el Ayuntamiento.

Dicho se está que la cuestion de nombramientos habia de levantar polvareda y así sucedió.

Bajo la Presidencia del Sr. D. Francisco Iribarne, no del Sr. Gobernador como se decía, y con la asistencia de veinte y dos concejales, empezó la sesion, como era natural, leyendo el acta de la anterior y despues de algunas breves rectificaciones de los Sres. Oña (D. Enrique) y Fernandez (D. Teobaldo), quedó aprobada.

Pidió á seguida la palabra el Sr. Don Teobaldo Fernandez, manifestando que deseaba saber los motivos que tenia el señor Alcalde para haber separado á un guarda de campo y vega, nombrando á otro en su lugar.

El Presidente contestó al interpelante que no era ese ciertamente el objeto de la convocatoria; pero que el caso 6.º del artículo 114 de la ley Municipal vigente le facultaba para suspender de empleo y sueldo durante 30 dias á los dependientes del ramo de policia rural y así lo habia hecho en cumplimiento de sus atribuciones sobre las cuales no permitia usurpaciones de ninguna especie. Replicole el Sr. Fernandez que, segun la regla 2.ª del art. 74 de la misma ley al Municipio y solo el Municipio corresponde nombrar á sus empleados y agentes en todos los ramos, El Sr. Alcalde insistió en que ese mismo artículo le facultaba para separar y nombrar libremente á todos los agentes del Municipio que usen armas.

El Sr. Fernandez insistió; pero su palabra quedó ahogada por la campanilla

del Sr. Presidente, durante tres veces consecutivas, retirándole la palabra. Consultado el Municipio si seguia en el uso de la palabra, así se acordó por unanimidad, pero el Sr. Alcalde suspendió el acuerdo. Esto produjo las consiguientes protestas y reclamaciones. Y era esto natural. El Alcalde vino á anular, no que que el señor Fernandez estuviere dentro ó fuera de la cuestion, sino la votacion del Municipio, á quien consultó, para que dicho señor Concejal siguiese ó no en el uso de la palabra, acuerdo que á nuestro juicio debió respetar despues de la consulta hecha. Y sentiremos en el alma que estas escenas se reproduzcan en las sesiones sucesivas, pues de ese modo ni se hace administracion, ni los asuntos que el Municipio está llamado á resolver pueden despacharse con la calma y la reflexion necesaria.

Restablecida la calma, se entró á tratar de la órden del dia y se leyeron varios documentos y oficios que se referian al movimiento del personal de la secretaria y del ramo de consumos, usando de la palabra el Sr. Oña (D. Juan) para combatir algunas de las economías hechas por la Comision. El Sr. Casineilo (D. Juan) creyéndose aludido replicó al Sr. Oña é incidentalmente hubo de censurar la inmixtion del Sr. Alcalde en el nombramiento de algunos empleados de consumos, reproduciéndose otra vez la escena anterior, siendo llamado el órden tres veces el señor Casineilo con sus correspondientes campanillazos y privado del uso de la palabra. Nuevas protestas, reclamaciones y rumores acogieron esta determinacion de la Presidencia. El Sr. Albacete entonces trató de calmar los irritados ánimos de los señores concejales y del Sr. Alcalde 1.º haciendo un llamamiento al patriotismo de todos y proclamando su deseo de que brillase de nuevo el astro de la concordia en el seno de la corporacion. Las palabras del Sr. Albacete serenaron algun tanto las olas de aquel irritado piélagos, constituyéndose el Municipio en sesion secreta para resolver la cuestion de varios nombramientos de empleados de la Secretaria, pasando luego á ser pública, sin duda por decision del Ayuntamiento, para la votacion referente á esos mismos funcionarios, y despues de hacer varias reformas en el Reglamento interior, acto seguido se levantó la sesion.

No lo quiere.—Ha presentado la dimision del cargo de oficial primero de este municipio D. José Pascual Iribarne. También ha sido declarado cesante don Manuel Moreno, oficial de la Secretaria del Ayuntamiento.

Otro al puesto.—Los Sres. D. José Rull y D. Juan Bautista Cano, han sido nombrados oficiales de la secretaria de la corporacion municipal.

Algunos vecinos del barrio de la Almedina se lamentan de que los dias que debe correr el agua en aquel distrito hay muchas casas que no reciben el precioso líquido, mientras en otras rebosan las alcubillas y depósitos y tienen que cerrar los grifos. Acaso este fenómeno reconozca por causa alguna imperfeccion ó rotura en la tuberia perteneciente á las casas en que el agua no penetra y seria conveniente que el fontanero practicase un reconocimiento en las cañerías del citado barrio, pues no es de creer que existan vecinos privilegiados mientras otros carecen de tan indispensable artículo y mucho mas en esta época de terribles calores que venimos atravesando.

Esperamos de la reconocida amabilidad del Sr. Ingeniero Jefe de las obras del Puerto que ya que ha dispuesto, con general aplauso, el riegos del pavimento del muelle, amplie dicha disposicion ordenando que se riegue también todo el trayecto comprendido desde el llamado desembarcadero de la Reina hasta la entrada del nuevo muelle. Los paseantes y los vecinos que habitan aquel distrito se lo agradecerán al Sr. Trias.

Uno de los tres.—Ha sido nombrado Juez Municipal de esta ciudad, nuestro estimado amigo Don Francisco Maldonado Entrena, jóven letrado de recomendables méritos y circunstancias.

REGIMIENTO INFANTERIA DE ÁLAVA, NÚM. 60. Destacamento de esta Plaza.

Las personas que quieran tomar la

contrata del suministro de viveres para las comidas del expresado destacamento, durante el tiempo que el mismo permanezca en esta ciudad; se presentarán el dia 28 del actual á las 9 de la mañana en el Cuartel de la Misericordia, donde se hallará la junta y podrán hacer las proposiciones convenientes, cuya contrata se adjudicará al que ofrezca mayor ventaja.

ANTONIO CASTILLO.

Seccion Minera.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos que á continuacion se expresan.

Del 30 de Julio al 6 de Agosto.

Demarcacion «Expediente de Aguas» paraje Rambla del Puzuelo, término de Berja, interesado D. Francisco de Paula Joya y Joya y otros.

Idem núm. 11048 «Demasia á Isabel de Reyes» paraje Loma de Matagalla, término de Dalías, interesado Nicolás de Prados.

Idem núm. 11171 «La nueva Estrella» paraje Loma de la Cañada, término de id. interesado Diego Felipe Callejon.

Levantamiento de plano 11213 Demasia á San Nicolás, paraje Loma de Matagalla, término id. interesado Manuel de Reyes.

Demarcacion «Expediente de Aguas» paraje Rambla de Benemegi, término de Berja, interesado Carlos Ibarra Oliver y otros.

Del 7 al 14 de Agosto.

Demarcacion núm. 8940 «La Hermosa Judit» paraje Loma de Garcia, término de Dalías interesado D. Bernardo Fernandez.

Idem núm. 9801 «San Julian» paraje Barranco de la Leña término de idem interesado Sociedad La Reforma.

Idem núm. 10065 «Demasia á Fray Liberto» paraje Hoya de los Hatos, término de id. interesado Manuel Moncada Pastor.

Idem núm. 10153 «Demasia á El Gazo» paraje idem, término de id. interesado el mismo.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 23 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Málaga, vapor español, La Folguera.

De Almuñecar, balandra española, San José.

Además tres laudes de diferentes pun os.

DESPACHADOS.

Para Villajoyosa, balandra española, San José.

Para Cartagena, vapor español, La Folguera.

Además dos laudes para diferentes puntos.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia 23.

	PTAS. Cr.
Fielato del Puerto.	700 57
Idem de Granada.	138 46
Idem de la Vega.	151 03
Idem Central.	» »
Total.	990 06

Almería 24 de Julio de 1879.—El Administrador, José M. Montalvan.

BAÑOS TEMPLADOS.

A consecuencia de la escasez de aguas que hay en esta capital, quedan cerrados los baños situados en la calle de la Glorieta, advirtiéndose á los que estén suscritos, pasen á recoger el importe de sus targetas en la Peluqueria contigua á dicho establecimiento.

ÁLMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS
A 10 REALES SEMANALES,**

sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MÁQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

556.432 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende a cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan a esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MAQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a La Compañía Fabril SINGER, en cualquier población del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa hierba de salud, de **MURRAY**, de Londres.

REVALENTA ARABICA

Treinta años de una invención exacta, combatiendo las digestiones laboriosas, ispepsias, gastritis, acidez, asidias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, debilidad, todos los desórdenes del pene, de la garganta, del vientro, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los testiculos, de la membrana mucosa, del cerebro y del angre. 90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Cast. estuari, del duque de Plusk, de la señora marquesa de Brehan, Lord Stuars Decies. Par de Ing. atarra, el Sr. Dr. catalañol de Wanzarté.

Cur. num. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Adolfo Würzler.—Bina 19 de Julio d 1855.—La *Revalenta* reemplaza a mi, ablamense toda medicina en m u chas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, das contipoci ones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afeciones de los niños y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la con suncion.

DOCTOR ROD. WÜRZLER,

Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizan lo 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consoli ditan las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs. 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Depositarlos en esta D. A. de Vivas, (Parranda).—D. Francisco González Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Coniteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION GENERAL:

Madrid.—Calle de Olózaga, 1. (Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdo de las Juntas generales de accionistas de EL FENIX ESPAÑOL y LA UNION, estas dos Compañías funcionan reunidas desde el primero de Julio de 1879, bajo la denominacion arriba expresada.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

La representacion de la Compañía en esta provincia para todo lo concerniente a di horamo, está so.amente á cargo del Sub-director D. José Maria de Olózaga, que tiene su oficina en Almeria, calle de la Glorieta, núm. 2.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PAÑAS

Depósito general.

Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal.

Montera.

MADRID.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

del Dr. Delgado.

Medicacion eficaz contra las afec ciones del estómago, sea dolor, acedia, ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estóma cal, saburras y en general todas aque llas molestias que revelen malas diges tiones sean ó no dolorosas.

Enérgico y seguro como es para corregir este padecimiento es inofensi vo cuando la enfermedad reconoce por causa una alteracion de los tejidos de aquellos órganos; la úlcera ó el cán cer.

Escusado es hacer comentarios de este preparado; el público, le ha conce dido preferencia entre los de su clase, despues de haber adquirido conciencia de sus heróicas virtudes y de los admi rables resultados obtenidos en la prác tica.

Único depósito en Almeria. Farmacia de Vivas Pérez Gravina, esquina á la Real plaza de Santo Domingo

MAS NOTICIAS.

En el establecimiento de los sucesos de Mariano H. Fernandez, calle de las Tiendas núm. 5, se reciben constan temente géneros de la mas alta nove

dad, tanto para señoras como para ca balleros.

En nuestros escaparates tenemos ser puestas magníficos surtidos en adornos, agujetas y pendientes de preciosas flo res; fectos de hilo y seda para trages; especialísimo gusto en petacas de piel de Rusia y cadenas de doblé para re loj; juegos de tocador, transparentes, y otra infinidad de caprichos cuya bara tura podran apreciar nuestros favore cedores.

Ofrecemos una verdadera realizacion de abenicos de todas clases, camas de hierro inglesas y muebles de regilla; las sillas al baratísimo precio de 30 reales cada una.

Nuevamente se recomiendan las lámparas juguete, cuya economía y efec to admirable son ya conocidos.

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesitan pesas, pesas y medidas y toda clase de instrumentes de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del público.—Basilio Carmona.